

Acta de la reunión del CAM del Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la UCO, de 24/07/2019

Reunido en el Seminario de Arte (Botica) de la Facultad de Filosofía y Letras el Consejo Académico del Máster en Español de la Universidad de Córdoba, presidido por su directora, la Dra. M. Carmen García Manga, y presentes los miembros relacionados al final del acta, se dio a las 11:15 horas inicio a la sesión ordinaria con el orden del día que sigue a continuación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior: (reunión del 31/01/2019). Se aprueba sin modificaciones.

2. Informe de la directora del Máster: Presentación del calendario académico del curso 2019-2020; el próximo curso se matriculará una alumna Erasmus; la directora anuncia que deja la coordinación del Itinerario MEELE, que hasta ahora venía compartiendo con la profesora María Martínez-Atienza (quien la asume en solitario); TFM defendidos en la convocatoria de julio; protocolo que a seguir en caso de suspenso (instrucciones recibidas del Idep): el tribunal ha de redactar un informe, del cual el presidente ha de entregar copia, en mano, tanto al alumnado suspenso como a su tutor/a, que firmarán un recibí.

Plantea la directora, a propósito de las defensas de TFM, la posibilidad de omitir el nombre del tutor en el TFM y de que este entregue su informe de manera independiente, sin que lo vea el alumnado. Tras un breve debate, se acuerda seguir con el sistema actual.

En las defensas de los TFM de los alumnos del doble máster, y según ha indicado el director de Másteres y Doctorado, los estudiantes piden un adelanto de la convocatoria de julio (a febrero), por tanto, si optan por este adelanto y suspenden, solo podrían presentarse a la convocatoria de septiembre.

La directora pide a los coordinadores de itinerario que recuerden a sus profesores que no se salten los pasos al pedir las solicitudes de cambio de profesorado y que se automatriculen en Moodle. A propósito de la necesaria automatriculación del alumnado y de nuestra solicitud para que tal procedimiento fuera automático, desde la dirección de Másteres y Doctorado nos advierten de que no puede hacerse, al ser una asignatura "especial", como la de prácticas.

3. Aprobación, si procede, de 11 solicitudes de modificación e incorporación de profesorado al Máster. Se aprueban. Explica la directora los

requisitos que deben cumplir los profesores de la UCO para dar clase en el máster: ser doctores y tener en la PAOE como mínimo 1 crédito de carga docente.

4. Aprobación, si procede, del borrador del Reglamento de Reconocimiento de Prácticas. No procede, tras detectarse varios aspectos mejorables. Se acuerda aplazar esta cuestión para estudiarla con más detenimiento y, de momento y como se ha hecho hasta ahora, se irá viendo de forma individual cada una de las solicitudes de convalidación de prácticas.

5. Propuesta de fórmula de reparto de recursos del Máster: Informa la directora de los criterios que se han seguido para elaborar el reparto propuesto: reparto del disponible en itinerarios (siguiendo los criterios que utiliza el Rectorado para distribuir el dinero entre los másteres y doctorados), salvando una partida para la administración. La cantidad que el máster recibe anualmente son unos 11.000 euros (actualmente disponemos de más dinero debido a que tenemos remanentes de cursos anteriores). Se abre un debate sobre el presupuesto de reparto presentado, y se llega al acuerdo de destinar un 10% del presupuesto disponible a actividades conjuntas. Las actividades que desde los distintos itinerarios se propongan necesitan, en primer lugar, el visto bueno del coordinador del itinerario y, tras ello, el de la dirección del máster. Una vez aprobadas, las tramita la administrativa del máster, María Isabel Rojas (Dpto. de Traducción e Interpretación).

La directora pasa a la lectura de un escrito del director del Dpto. de Literatura Española, el profesor Rafael Bonilla Cerezo, en que se dirige al CAM, en ejecución del acuerdo del Consejo de Departamento de Literatura Española (23/7/2019), para que considere y estudie el reparto presupuestario atendiendo a los criterios exigidos para la solicitud y concesión del Máster en Español. Tras ello, se vota y acuerda aprobar la distribución de recursos propuesta por la directora.

Por último, indica la directora la posibilidad de que la administrativa del máster se encargue, a partir de ahora, de recoger las actas de las distintas asignaturas para enviarlas al Idep y de hacer las pruebas, y organizar, las defensas por videoconferencia de TFM.

6. Ruegos y preguntas: un miembro del CAM matiza unas palabras suyas aparecidas en el acta de la anterior reunión.

Siendo las 12:15h. se da por finalizada la reunión.

Relación de asistentes:

Flores Ruiz, Eva M.^a
García Manga, María del Carmen
Jiménez García, Alba M.^a
Martínez-Atienza de Dios, María
Ruiz Pérez, Pedro

Soria Mesa, Enrique
Zamorano Aguilar, Alfonso

Excusan su ausencia los profesores Carmen F. Blanco Valdés, Antonio J. Díaz Rodríguez, M^a de los Ángeles Hermosilla Álvarez e Israel Muñoz Gallarte.

V^o B^o

La Directora

Fdo.: Dra. M. Carmen García
Manga

La Secretaria

Fdo.: Dra. Eva M^a Flores Ruiz